C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, ha acordado convocar concurso público para el mantenimiento y conservación del Museo de la Ciudad.

Los pliegos de condiciones que han de regir el concurso podrán ser retirados por los interesados en las oficinas de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima» (Palacio Municipal de Congresos, avenida de la Capital de España, sin número, Madrid), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el dia 27 de febrero de 1998, dentro de cuyo plazo podrán entregarse las correspondientes ofertas.

Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de la convocatoria del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.969.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, ha acordado convocar concurso público para el mantenimiento y conservación del «Parque Juan Carlos I».

Los pliegos de condiciones que han de regir el concurso podrán ser retirados por los interesados en las oficinas de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima» (Palacio Municipal de Congresos, avenida de la Capital de España, sin número, Madrid), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día 27 de febrero de 1998, dentro de cuyo plazo podrán entregarse las correspondientes ofertas.

Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de la convocatoria del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.966.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, ha acordado convocar concurso público para limpieza del Museo de la Ciudad.

Los pliegos de condiciones que han de regir el concurso podrán ser retirados por los interesados en las oficinas de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima» (Palacio Municipal de Congresos, avenida de la Capital de España, sin número, Madrid), de lunes a viernes, de nueve

treinta a trece treinta horas, hasta el día 27 de febrero de 1998, dentro de cuyo plazo podrán entregarse las correspondientes ofertas.

Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de la convocatoria del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.963.

EMPRESA MUNICIPAL CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de enero de 1998, ha acordado convocar concurso público para el mantenimiento integral y conservación del local denominado «Palacio de Cristal de la Arganzuela (Invernadero)».

Los pliegos de condiciones que han de regir el concurso podrán ser retirados por los interesados en las oficinas de la «Empresa Municipal Campo de las Naciones, Sociedad Anónima» (Palacio Municipal de Congresos, avenida de la Capital de España, sin número, Madrid), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día 27 de febrero de 1998, dentro de cuyo plazo podrán entregarse las correspondientes ofertas.

Los gastos derivados de la publicación de los anuncios de la convocatoria del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica a los efectos oportunos. Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.960.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Concurso para el suministro de material de limpieza para colegios

Condiciones: Las condiciones para presentación de ofertas pueden ser solicitadas en el domicilio social de la empresa Emulsa, calle Magnus Blikstad, 85, entresuelo, 33207, Gijón. Teléfono (98) 535 64 47. Fax (98) 535 68 85.

Gijón, 30 de enero de 1998.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—5.910.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

- 1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
 - 2. Objeto:
- a) Descripción: Área de servicio. Instalación de un área de servicio en el Eix Transversal Lleida-Girona. Carretera C-25, punto kilométrico 111,525.
 Tramo: Sant Pere Sallavinera. Clave: AAS-NB-9282.

- c) Lugar de ejecución: Anoia.
- d) Plazo de ejecución:
- a') Para la presentación del proyecto constructivo: Ciento veinte días naturales desde la firma del contrato.
- b') Para contratar la ejecución de las obras e instalaciones: Máximo, ciento veinte días naturales desde la fecha de comunicación de la aprobación del proyecto constructivo.
- c') Para la construcción del área de servicio: Máximo, doce meses desde la la aprobación del proyecto constructivo.
- d') Para la explotación del área de servicio: Máximo, treinta años, menos los plazos señalados en los apartados a'), b') y c') citados anteriormente.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto: A ofertar por los participantes en el concurso.
- 5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional de 5.000.000 de pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el contrato tipo quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:
- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - d) Teléfono: 93-444 44 44.
 - e) Fax: 93-419 54 17.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica en los términos que figuran en el pliego de bases.
 - 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite: 24 de marzo de 1998, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos pliegos de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.3 del pliego de bases.

- 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 17 de abril de 1998.
- 11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.
- 12. Fecha de envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 30 de enero de 1998.

Barcelona, 30 de enero de 1998.—El Director general de la Divisió de Manteniment i Explotació d'Infraestructures, Bernardo Monclús Jurado.—5.909.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones

Advertida errata en la inserción del anuncio de la citada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22236, primera columna, quinto párrafo, relativo al tipo de contrato, clave NL-9730, donde dice: «Presupuesto de licitación (IVA incluido): pesetas.», debe decir: «Presupuesto de licitación (IVA incluido): 25.000.000 de pesetas.».—69.905 CO.

MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR «DIVINA PASTORA», MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Aviso a los mutualistas

La Junta Rectora, en su sesión del día 27 de enero de 1998, acordó convocar elecciones para cubrir las vacantes de la Asamblea Directiva en aplicación del artículo 34 de los vigentes Estatutos, correspondiendo la renovación de miembros de la Asamblea Directiva a los cargos de Vicepresidente primero, Secretario y Vocales pares.

Por consiguiente, la Junta Rectora acordó en la mencionada sesión, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32 a 37, ambos inclusive, de los vigentes Estatutos de la Mutualidad, convocar la preceptiva reunión de socios mutualistas para la elección de los Vocales representantes de las Delegaciones Administrativas en la Asamblea Directiva de la Mutualidad, que se celebrará en el domicilio

de la respectiva Delegación el día 30 de marzo de 1998, desde las diez horas hasta las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Diez horas: Comienzo de las votaciones. Trece horas: Escrutinio. Acta. Destrucción de papeletas.

Asimismo, acordó, en aplicación del artículo 32 de los vigentes Estatutos de la Mutualidad, establecer el procedimiento electoral con arreglo a las siguientes

Normas

Primera.—La elección se efectuará en las Delegaciones que se citan para cubrir las vacantes que se señalan:

Castellón: Una vacante.
Gerona: : Una vacante.
Madrid: Dos vacantes.
Málaga: Una vacante.
Oviedo: Una vacante.
Santander: Una vacante.
Segovia: Una vacante.
Tenerife: Una vacante.
Zaragoza: Una vacante.
Valencia: Cinco vacantes.
Baleares: Una vacante.
Huesca: Una vacante.
Las Palmas: Una vacante.
Ciudad Real: Una vacante.
Almería: Una vacante.

Barcelona: Tres vacantes.

Segunda.—El anuncio de convocatoria será expuesto, junto con estas normas electorales, en la Delegación Administrativa respectiva desde el día 5 de febrero de 1998, en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de difusión nacional.

Tercera.—Las candidaturas se presentarán hasta el día 21 de febrero de 1998 (inclusive) mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al señor Presidente de la Mutualidad.

Cuarta.—La Junta Rectora, en sesión que celebrará el 23 de febrero de 1998, proclamará los candidatos aceptados y los rechazados, teniendo la posibilidad de recurrir ante la propia Junta Rectora, en el plazo de diez días naturales siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución correspondiente.

Si coincidiere el número de candidatos presentados y las vacantes a cubrir, serán aquéllos proclamados Vocales sin necesidad de proceder a la votación.

Quinta.—La lista de candidatos será expuesta en la Delegación Administrativa desde el 25 de febrero de 1998.

Asimismo, figurarán los Presidentes y Secretarios designados, de conformidad con la norma séptima de estas normas de procedimiento electoral.

Sexta.—La reunión se celebrará en el domicilio de la respectiva Delegación Administrativa el día 30 de marzo de 1998, desde las diez horas hasta las trece horas, en que se abrirá la urna y se procederá al escrutinio.

Séptima.—La mesa estará presidida por el Delegado Administrativo, al que auxiliará un Secretario designado por la Junta Rectora, que levantará acta del resultado de la votación. Dicha acta será firmada por el Presidente de la Mesa, el Secretario y dos mutualistas asistentes a la reunión. Una vez firmada, se procederá a la destrucción de las papeletas utilizadas.

Octava.—Cada mutualista ejercerá un voto mediante papeleta en la que haga constar el número de mutualista, nombre y apellidos del candidato, considerándose nulas las papeletas que contengan dos o más nombres y aquellas que no contengan el número de mutualista, nombre y apellidos completos del candidato.

Las papeletas serán de tamaño octavilla.

Novena.—Los Vocales elegidos tomarán posesión, salvo causa de fuerza mayor, en la primera sesión de la Asamblea Directiva que se celebre.

Valencia, 27 de enero de 1998.—El Presidente, José María Márquez Odriozola.—5.959.